

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao referente al concurso selección para la provisión de una plaza vacante de Encargado de Casas Consistoriales y otra de Subencargado

En el concurso selección celebrado para la provisión de una plaza vacante de Encargado de Casas Consistoriales y otra de Subencargado, el Tribunal hace pública la puntuación obtenida por los aspirantes presentados y que es la siguiente:

Para la plaza de Encargado de Casas Consistoriales

Don Martín Tesan García: 9,80 puntos.

Para la plaza de Subencargado de Casas Consistoriales

Don Anastasio Díez García: 6,50 puntos.

A la vista de dichos resultados, el Tribunal propone al excelentísimo Ayuntamiento Pleno el nombramiento de don Martín Tesan García, como Encargado de Casas Consistoriales, y a don Anastasio Díez García, como Subencargado de las Casas Consistoriales.

Bilbao, 27 de marzo de 1973.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—3.194 E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) referente a la oposición libre para proveer once plazas de Auxiliar administrativo, vacantes en la plantilla de esta Corporación.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 73, de 22 de marzo de 1973, publica las bases y programa que han de regir la oposición libre para proveer once plazas de Auxiliar administrativo, vacantes en la plantilla de esta Corporación. Las plazas objeto de oposición están dotadas con el emolumento básico anual de 56.000 pesetas, dos pagas extraordinarias, con un total de 9.333,33 pesetas, también anuales, y demás gratificaciones voluntarias, conforme al grado 9.º establecido en la Ley de 20 de julio de 1963. Asimismo, los nombrados gozarán además de los derechos establecidos en la legislación vigente.

Los aspirantes presentarán sus instancias, dirigiéndolas al señor Alcalde, en el Registro General de la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente día al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Asimismo podrán presentarse en la forma que determina en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Para ser admitidos, deberán manifestar en las instancias que se comprometen a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Róito, y que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base quinta, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, con las cuales se acompañará resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria Municipal de Fondos la cantidad de ciento cincuenta pesetas (150 pesetas).

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1962, y en el artículo 3.º 1, de la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Santa Coloma de Gramanet, 24 de marzo de 1973.—El Alcalde, J. Porta Bussoms.—3.120-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valladolid por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos al concurso para la provisión de la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 23 de marzo último ha sido aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos al concurso para la provisión de la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento, cuya convocatoria ha sido publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», respectivamente de 23 y 24 de enero del año actual, con arreglo a las bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 11 de abril de 1972.

Abia Abia, José Luis.

Casado Senovilla, Gregorio.

Casas Rodríguez, Jacinto.

Cepeda Martín, Salvador.

González Herranz, Irene.

López Morino Francisco.

Mostaza Fernández, Miguel.

Rodríguez Calleja Ventura.

Rodríguez Rodríguez, Aurelio Alfredo.

Sierra Castrillón, Manuel.

Torre Jiménez, Juan Manuel de la.

Valle Cervero, José Manuel.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 27 de junio de 1968.

Valladolid 4 de abril de 1973.—El Alcalde.—3.345-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se convoca a doña María del Pilar Ruiz-Casaux y Bazo y a don José Luis Ruiz-Casaux y de Carlos en el expediente de sucesión en el título de Marqués de Atalaya Bermeja.

Doña María del Pilar Ruiz-Casaux y Bazo y don José Luis Ruiz Casaux y de Carlos han solicitado la sucesión en el título de Marqués de Atalaya Bermeja, vacante por fallecimiento de don Antonio Ruiz-Casaux y López de Carvajal, lo que de conformidad con lo que dispone el párrafo 3.º del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912 se anuncia para que, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 3 de marzo de 1973.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se convoca a don José Manuel Zuleta y Carvajal, doña Ángela María Téllez-Girón y Duque de Estrada y a doña Ángela María Solís Beaumont y Téllez-Girón en el expediente de sucesión en el título de Conde de Casares.

Don José Manuel Zuleta y Carvajal, doña Ángela María Téllez-Girón y Duque de Estrada y doña Ángela María Solís Beaumont y Téllez-Girón, han solicitado la sucesión en el título de Conde de Casares, vacante por fallecimiento de don Diego de

Zuleta y Quejido de Llano, lo que de conformidad con lo que se dispone el párrafo 3.º del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, se anuncia para que en el plazo de quince días a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 16 de marzo de 1973.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Reinaldo Herrera Guevara la sucesión en el título de Marqués de Torre Casa.

Don Reinaldo Herrera Guevara ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Torre Casa, vacante por fallecimiento de su padre, don Reinaldo Herrera Uslar, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 16 de marzo de 1973.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por doña María del Pilar González Green la sucesión en el título de Marqués de Monteflorido.

Doña María del Pilar González Green ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Monteflorido, vacante por posesión de su último poseedor, lo que se anuncia por el plazo